

## Acta No.120

### Acta de la Sesión Ordinaria del H. Cabildo de Gómez Palacio, Durango, Celebrada el Día 26 de Mayo de 2022.

En la Ciudad de Gómez Palacio, Estado de Durango, siendo las 14:15 (catorce horas con quince minutos) del día 26 (veintiséis) del mes de mayo del año 2022 (dos mil veintidós), reunidos los integrantes del Republicano Ayuntamiento en el Salón de Sesiones del H. Cabildo del Palacio Municipal, se procede a celebrar Sesión Ordinaria en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 35, Fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango; en primer término se procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presente los CC. Anabelle Gutiérrez Ibarra, Presidenta Municipal; Lic. Cuauhtémoc Estrella González, Síndico Municipal; María de la Luz Ponce Ponce, Primera Regidora; Manuel Jáquez Reyes, Segundo Regidor; Profra. María del Refugio Lugo Licerio, Tercera Regidora; Maximiliano Olvera Coreño, Cuarto Regidor; Ma. Elda Nevárez Flores, Quinta Regidora; Lic. Anavel Fernández Martínez, Sexta Regidora; Ing. Francisco Bardán Ruelas, Séptimo Regidor; Lic. María Aideé Liliana Román Vázquez, Octava Regidora; Juan Moreno Espinoza, Noveno Regidor; Estrella Morón García, Décima Regidora; Juan Francisco Bueno Flores, Décimo Segundo Regidor; Hortencia Galván Turrubiate, Décima Tercera Regidora; Karla Beatriz Tello Arellano, Décima Cuarta Regidora; Julio Ramírez Fernández, Décimo Quinto Regidor; y Lic. Héctor Francisco León Ezquerro, Secretario del R. Ayuntamiento; faltando por motivos de salud la C. Sandra Vázquez Hidalgo, Décima Primera Regidora, desahogado de esta manera el **Primer Punto**, referente al Pase de Lista de Asistencia.- En seguida en desahogo del **Segundo Punto**, el C. Secretario confirma la existencia de quórum con la totalidad de los presentes y por lo tanto se declaran válidos los trabajos y acuerdos que se tomen en esta Sesión.- Acto seguido, el Secretario del R. Ayuntamiento continúa con la lectura del Orden del Día, como sigue: **Tercer Punto**: Propuesta para su discusión y en su caso aprobación del Orden del Día; **Cuarto Punto**: Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria 119 de fecha 19 de mayo de 2022; **Quinto Punto**: Aprobación en su caso del Acta de la Sesión Extraordinaria Privada 1 de fecha 23 de mayo de 2022; **Sexto Punto**: Asuntos Generales; **Séptimo Punto**: Clausura de la Sesión.- En desahogo del **Tercer Punto**, referente a la propuesta para su discusión y en su caso aprobación del Orden del Día, el C. Secretario procede a registrar el voto respectivo de cada uno de los integrantes del H. Cabildo y una vez terminado es aprobado por Unanimidad.- Acto seguido en desahogo del **Cuarto Punto**, Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria 119 de fecha 19 de mayo de 2022; el Secretario del R. Ayuntamiento, continua con la voz y menciona que en los términos del artículo 40 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, solicita la dispensa de su lectura ya que fue enviada a los presentes por medios electrónicos, y una vez concedida la dispensa de lectura, al respecto el Séptimo Regidor menciona: “como quiere que aprobemos algo que no hemos podido revisar, Presidenta, las actas acaban de enviar a las 12:30”; se le concede la voz a la Décima Cuarta Regidora: “hemos recibido el orden del día, fue enviada con 48 horas de anticipación, pero no viene ninguno de los puntos a tratar, no nos adjuntaron ningún archivo para poderlo revisar con tiempo, si nos llegó a las 12:del día”, sobre el mismo asunto la Sexta Regidora: “en efecto llego hace hora y media dos horas, pero en uno de los textos recuerdo que dice no la traigo aquí, luego dice que en la sesión pasada no teníamos quórum o alguna situación así, si teníamos quórum, si teníamos quórum, la situación que se suscitó y yo creo que eso deriva en una interpretación de a lo mejor de alguna estabilidad en el recinto, yo en ese sentido me iba a reservar o iba a votar más bien en contra, entonces yo creo que si sería un tema de análisis o de mi parte mi voto

va a ser en contra”; el C. Secretario del Ayuntamiento menciona que: “tenemos dos opciones que lo prevé el reglamento dar lectura al acta completa, o dar lectura únicamente al acuerdo específico del acta, pero si están de acuerdo en este Cabildo, y con responsabilidad propia porque yo tuve que cerciorarme de la entrega de dicha acta, con anticipación podemos omitir entonces el desahogo del Cuarto y Quinto Punto y proponerlo como un punto de acuerdo para la próxima sesión ordinaria”; sobre el mismo asunto la Quinta Regidora comenta: “respecto al acta primera la del Cuarto Punto es muy breve, no es más de una cuartilla, es menos de una cuartilla, y yo creo que ese punto lo podemos desahogar porque mi observación iba en el sentido de la regidora Anavel que no está asentado correctamente el motivo por el cual se suspendió la reunión pasada, entonces iba también en ese sentido, yo creo que podríamos desahogar ese punto con las observaciones que tengamos y el otro sí, porque nos mandaron la versión estenográfica y son muchas páginas, hay que leer más detenidamente por lo menos los puntos de acuerdo, y si eso si hay que hacer una lectura más detenida y la observación, fue nuevamente de que se haga llegar con tiempo la información”; al respecto el Décimo Segundo Regidor menciona: “Secretario yo en lo particular si tuve oportunidad de leer ambas actas, y si están por lo que dijimos en la Sesión, salvo algunas pequeñas palabras, que dicen ahí inaudibles, o situaciones de esa naturaleza, pero en general yo tuve la oportunidad de leer lo que comentaron algunos de mis compañeros y si está bien”; se le concede la voz al Séptimo Regidor y menciona: “no, definitivamente no yo también tuve oportunidad, no yo, en las grabaciones que obtuvimos, porque recordarán que no fue transmitida y obtuvimos grabaciones por otro lado, efectivamente a esa acta de esa sesión le faltan muchas acotaciones, les faltan de las que me acuerdo así rápidamente, me acuerdo mucho de que la compañera regidora Anavel votó con reservas bajo la ley y no viene en el acta, no más dice que en contra pero no menciona bajo reservas de ley, que fue lo que mencionó la regidora, como esas cosas no vienen en el acta y dos en el acta de la Sesión del día 19, regidora discúlpeme pero si viene, informando este último que no se encuentra el número suficiente y no hubo quórum, si viene hay que leerlas sería conveniente que se tuvieran en tiempo, viene justificado por qué no se hizo la sesión”; interrumpen varios regidores y el Síndico Municipal (inaudible); nuevamente el Séptimo Regidor: “no, en el momento en que iniciamos la Sesión no había el número suficiente, aquí está el acta, léala”; la Regidora Estrella Morón: “No se inició”; nuevamente el Séptimo Regidor: “aquí está el acta, claro que se inició lo que pasa es que usted tuvo a bien salirse de la Sesión”; se le concede la voz al Síndico Municipal: “usted estuvo también”; nuevamente el Séptimo Regidor: “haber el Secretario estuvo aquí, tomó lista, y justificó el por qué no se hizo la sesión, listo, nada más”; nuevamente el Síndico Municipal: “yo creo que, es desatinado el comentario del regidor en virtud de que él estuvo presente bueno y gritó mucho además, cuando se dio la avanzada de la señora Candelaria, mamá del diputado federal, este con licencia y que empezaron a agredir física, bueno verbalmente más que nada, verbalmente no física, verbalmente y este no dejaban que iniciara la Sesión, en el momento, en la hora precisa del citatorio para iniciar la sesión, no había las condiciones para iniciarla, eso es lo que dice tanto la regidora Anavel como la regidora Elda, es correcto, no había las condiciones por eso se decidió abandonar, porque había muchas groserías de parte de varias gentes que estaban aquí y por eso es que no se llevó a cabo, no porque no hubiera el quórum, porque a la hora en que se citó aquí estábamos todos, entonces no diga las cosas incongruentes, las cosas como son, aquí está, ha y lo que vamos hacer para mayor abundamiento del Secretario ahora, es entregarle los videos, dónde se da, desde el principio que los tenemos donde se da la situación de manera correcta,

llegamos no se da por las amenazas que hay hacia la Presidenta Municipal, y entonces decidimos salirnos un poco aquí afuera, cuando el Secretario llega y hace este movimiento que ustedes aquí mencionan, yo creo que a la hora de la sesión estábamos todos aquí presentes”; al respecto la Octava Regidora, menciona: “incluso faltaría, nos faltaría la aprobación del acta del día 12 de la que se suspendió de esa sesión que no se realizó que también no viene incluida en este orden, entonces nos estaríamos brincando una”; el C. Secretario del R. Ayuntamiento comenta: “en el particular tema su servidor no ha tenido acceso a la oficina en donde se resguardan los archivos, de la Secretaría del Ayuntamiento, estamos haciendo lo propio, citaremos a quien me precedió para poder hacer legal el acta entrega recepción, recibir formalmente, el espacio físico y poder analizar los archivos precisamente de esa sesión del 12 de mayo pero continuando con el orden del día de la sesión, votamos entonces el cuarto punto relativo a la sesión del 19 de mayo, si es en contra, se harán las modificaciones precisadas, y continuaríamos con el Quinto Punto que también puede ser votado a favor o en contra”; una vez aclarado lo anterior el C. Secretario procede a tomar registro de cada uno de los integrantes del H. Cabildo en Orden: Presidenta Municipal: “en contra”; Síndico Municipal comenta: “en contra para que sea corregida el acta”, la Primera Regidora: “en contra para corrección”; al nombrar al Segundo Regidor: “en contra que sea corregida”; siguiendo con el orden al nombrar a la Tercera Regidora: “para que se hagan las correcciones debidas y se tome en cuenta todo lo que se expresa aquí en contra”; Cuarto Regidor: “en contra”; Quinta Regidora: “en contra y que se hagan las correcciones debidas”; Sexta Regidora: “en contra”; Séptimo Regidor: “a favor no hay nada que corregirle al acta, se hizo la sesión los que se fueron se fueron”; Octava Regidora: “a favor”; Noveno Regidor: “creo que el acta está correcta, creo que no se debe de corregir porque lo que pasó en ese momento, eso fue, tan así que tenemos de prueba que nos la acaban de enviar ahorita hace una hora y media, y aquí está entonces yo estoy a favor del acta”; Décima Regidora: “en contra”; Décimo Segundo Regidor: “a favor”; Décima Tercera Regidora: “si me permite, yo considero que es correcta, porque quienes aparecemos aquí fueron a quienes se nos nombró y estuvimos presentes, entonces estoy a favor”; Décima Cuarta Regidora: “si me lo permite, como mis compañeros lo han mencionado, así fueron como sucedieron las cosas, no estaban, cada quien tiene poder de decisión y creo que algunos regidores decidieron, retirarse lo cual es muy respetable, pero lo que sucedió fue así, se tomó el pase de asistencia, y eran los regidores que estábamos, por lo tanto mi voto es a favor”; Décimo Quinto Regidor: “en contra”; una vez terminado el registro, el C. Secretario comunica que: **“con 10 votos en contra y 6 a favor se tiene por No aprobado el Cuarto Punto, del Orden del día con las indicaciones precisadas”**.- A continuación en desahogo del **Quinto Punto**, referente a la aprobación en su caso del Acta de la Sesión Extraordinaria Privada 1 de fecha 23 de mayo de 2022, por lo que de conformidad con el artículo 40 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, solicita la dispensa de su lectura en virtud del envía de dicha acta a cada uno de ustedes por lo que se somete a consideración”; solicita el uso de la voz la Décima Cuarta Regidora quien menciona: “si me permite, había comentado que lo iba a pasar a la siguiente sesión para anexar los puntos que faltaban, no, digo nada más preguntar”; el C. Secretario del R. Ayuntamiento menciona: “correcto, si le parece regidora lo sometemos a votación para cumplir la formalidad establecida en el reglamento, en este momento procedo al registro de cada uno de los votos de los integrantes de este Cabildo y empieza a nombrar en orden: Presidenta Municipal: “a favor”; Síndico Municipal: interrumpe el Séptimo Regidor: “moción de orden Secretario, que está sometiendo a votación, ¿la aprobación del acta?”; respondiendo el Secretario del R.

Ayuntamiento: “la aprobación del quinto punto del orden del día, referente a la aprobación del acta de la sesión extraordinaria privada del 23 de mayo de 2022; nuevamente el Séptimo Regidor: “ya la están aprobando y acaban de decir, acaba usted de estar de acuerdo en que la va a pasar para otra sesión Secretario”; interrumpe el Síndico Municipal: “pero la van a votar, la van a votar, están pasando a votación”, nuevamente el Séptimo Regidor: “por eso la va a someter a votación la van a aprobar a favor y el acta se va a quedar como está, si nos la acaba de mandar”; la Octava Regidora: “propongo un punto de acuerdo para que por favor se someta a votación que el acta se pase a la siguiente sesión hasta que se actualicen y se integren todos los comentarios”; el Secretario del R. Ayuntamiento: “correcto, el acta que fue enviada, es una versión estenográfica, realizada con el sonido, ambiental que se capta mediante grabación auditiva, y fue copiada en la literalidad, para el envío, comprendo que pueda haber un tema de tiempo, en la no lectura de la misma y la Regidora Román propone como punto de acuerdo, que el Quinto Punto del Orden del Día, sea enviado a la próxima Sesión Ordinaria para su discusión, estudio y en su caso aprobación, en la votación económica, ¿quién esté a favor del punto de acuerdo de la Regidora Román sirva levantar su mano, **con 15 votos a favor se aprueba el punto de acuerdo propuesto por la Regidora Aideé Román, para que el desahogo del Quinto Punto, relativo a la aprobación, del acta de la sesión extraordinaria privada del 23 de mayo de 2022, sea estudiada, discutida y en su caso aprobada para la próxima sesión ordinaria.**” Al respecto el Síndico Municipal: “en el sentido de que el acta ya fue enviada y no tendría que volver a hacerse, en una segunda ocasión, si están todos de acuerdo o quieren que se les vuelva a mandar? Para que quede; la Octava Regidora menciona: “se tiene que hacer correcciones, se tiene que volver a mandar”; nuevamente el Síndico Municipal: “es que esa ya, es que lo está comentando el Secretario que esa se hizo estenográficamente correcta, y se mandó, o sea va hacer la misma acta, es lo que quiso comentar”; la Octava Regidora: (inaudible); nuevamente el Síndico Municipal: “es nada más el tiempo, es que Usted dice que no la ha podido leer”, una vez aclarado el punto, el C. Secretario del R. Ayuntamiento continua con el desahogo del **Sexto Punto**, del orden del día, consistente en Asuntos Generales, se le concede la voz al Décimo Segundo Regidor: “quisiera proponer un punto de acuerdo para suspender la relación laboral que el ayuntamiento tiene con grúas Chiwas, y que la Presidenta tenga a bien emitir una convocatoria donde concurse ese servicio y todos los servicios de grúas de la laguna que quieran participar, incluidas las propias grúas Chiwas, puedan subir un proyecto con los precios, que pues aquí se haga un comité que dictamine cuál es el mejor proyecto con los mejores servicios y el mejor costo, de entrada porque ha habido muchas quejas en torno al servicio de estas grúas, costos altos, muy por encima del costo que hay aquí en el municipio, para el arrastre de un automóvil, por ejemplo, a mí me costó 600 pesos mover una camioneta aquí en Gómez Palacio, y si te toca que te la quitan por una infracción te cuesta el doble o el triple y a parte el servicio que dan los que son encargados de las grúas pues no es el mejor servicio, no es muy amable, por decir lo menos, son groseros, prepotentes”; en réplica se le concede el uso de la voz al Síndico Municipal: “no contrariando al Regidor, porque no es la intención, la idea es que este no sé si usted está enterado, si se hizo licitación al respecto, eso yo no lo sé ahorita, no le podría decir de esta manera, pero yo creo más conveniente pasar a la comisión primero y que la comisión hiciera el estudio correspondiente y le pasaran todas las evidencias, y si así fuera como usted lo dice, y si, y si hay afectaciones a los ciudadanos al respecto de los cobros excesivos o cosas por el estilo, que deben de haber seguramente algunas quejas o denuncias al respecto como usted lo comenta, pues que sea de esa manera y no votarlo de una manera haciendo

un prejuicio nosotros como regidores, es cuanto”, al respecto se le concede la voz a la Décima Cuarta Regidora quien menciona: “yo apoyaría el punto de acuerdo del Regidor Paco, creo que es muy importante que tengamos claridad si hay en otros temas en los cuales no se nos da información pertinente y aun así votamos, yo creo que sería bueno que cambiáramos de esta empresa, ya que como lo mencionan, yo creo que a la mayoría nos han llegado quejas de este tipo, entonces si ya llega la ciudadanía con nosotros que somos el primer contacto, con el que llegan y dan sus quejas, entonces yo creo que podríamos llevar a cabo este punto de acuerdo”; se le concede la voz a la Quinta Regidora: “yo creo que efectivamente hemos recibido en diferentes momentos, y de diversos ciudadanos, quejas al respecto, sin embargo yo estaría de acuerdo en que se pase a la comisión respectiva, que en este caso sería la que preside la Regidora Ponce, para que sea bien fundamentado el punto de acuerdo, o sea que haya la fundamentación debida, no nada más así que se quite, sin que haya la fundamentación del por qué se puede hacer esta petición y se debe hacer”; se le concede la voz a la Primera Regidora quien comenta: “con el debido respeto a la regidora Elda y dirigiéndome a todo el cuerpo aquí presente, yo ya investigué sobre eso, y el señor Esparza me dice y ahí en Tránsito y Vialidad que eso no compete supuestamente a mi comisión, eso es muy independiente, eso compete al Oficial Mayor, esto no es de mi comisión, que porque aquí ni se respetan los descuentos, ni se respeta que vengan a las quejas, no se nos respeta, no se nos dan descuentos, y definitivamente me quitaron el poder ahí, dijeron se van directamente con el Oficial Mayor, por eso la comisión no puedo hacer nada, no la comisión no puede hacer nada maestra, no, a mí me quitaron”; se le concede la voz a la Décima Regidora: “se puede pasar a la Comisión de Hacienda para que la cheque o puede ser en conjunto hacienda con...”; se le concede la voz a la Décima Tercera Regidora: “en otras ocasiones ha comentado el Regidor Francisco Bueno los asuntos enviados a las Comisiones, a veces son nada más para perder el tiempo, yo considero que el punto de acuerdo debe de salir de aquí y que si hay quejas hay que actuar señora Presidenta, la ciudadanía viene y se queja con cada uno de los que estamos aquí abajo, entonces yo creo que es correcto lo que dice el Regidor Francisco Bueno, que aquí se ponga a consideración”; se le concede la voz al Séptimo Regidor: “el Regidor Max Olvera también, yo creo que fue uno de los agraviados o les llegaron ahí con su gente”; nuevamente la Décima Regidora: “(inaudible) se debe de estudiar y tal vez apoyaría al regidor pero se hace falta también mayor información, no sabemos ni realmente cuánto cobra ni no tenemos comparativa ni información, yo creo que se podría analizar, por supuesto”; se le concede la voz a la Octava Regidora: “ya se había solicitado desde la comisión de vialidad información al respecto, incluso también se había solicitado que compareciera, precisamente también cuando acudieron el personal de vialidad y seguridad pública, es una información que ha mantenido por conveniencia totalmente oculta, no sabemos ni siquiera ¿quién es el proveedor?, ¿quién es el del contrato? ¿bajo qué termino se realizó? Y no creo que esa información a casi tres meses que se acaba la administración se le mantenga oculta al Cabildo verdad a los integrantes, entonces darle vuelta, y ponerlo en otro tema y bajarlo a otra mesa y espérense, es también demostrar la poca empatía que tenemos ante las familias que han sido afectadas en su patrimonio, porqué así ha sido, cuando les ha tocado algún incidente, sobre todo en ese tema, hemos recibido si muchas quejas de familias que incluso se han visto afectadas y que son cuentas de ocho, seis mil, doce, hasta quince mil pesos, coincido en lo que comenta el regidor Paco Bueno, que si usted contrata exactamente la misma grúa con otro servicio totalmente por fuera son 600 pesos lo que le cobra, entonces por qué al servicio del municipio se le cobra con esa tarifa cuando el recurso que se ingresa no va al municipio, va al

particular, o porqué va al particular independientemente de quien sea, cuando iniciamos la administración si me permite, hicimos una propuesta que incluso se planteó también desde la comisión y que no tuvo eco, hasta ahorita, de que hubiera su propia grúa y su propio corralón, pero no se tomó en cuenta yo estoy de acuerdo en que se proponga aquí y se suba el punto de acuerdo a votación, es cuanto”, nuevamente el Décimo Segundo Regidor: “bueno yo no quería realmente entrar en polémica, lo que quería era proponer el punto, sin entrar en detalles pero bueno aquí otra regidora me preguntó el ¿por qué?, y pues efectivamente hay un mal servicio y coincido con la regidora Lucy Ponce, este problema viene desde el inicio de la administración, ha habido quejas yo creo que a todos nos ha llegado una queja y si bien recordamos los que estamos en la comisión de tránsito y vialidad, al inicio de la administración, creo que en noviembre o diciembre de 2019, hicimos un punto de acuerdo en la comisión donde le solicitábamos al ayuntamiento que nos hicieran llegar el contrato de prestación de servicios que se tenía con las grúas, el cual nunca lo hicieron llegar con la regidora Lucy, porque desde ese momento, nos hacían llegar quejas los ciudadanos por cobros excesivos, y por malos tratos, y que en muchas ocasiones ni siquiera les entregaban un documento para hacer valer que habían recogido su automóvil, entonces por ese tipo de quejas en ese momento, la comisión en el 2019, solicitamos por escrito que nos entregaran el contrato de prestación de servicios para ver cuáles eran los costos, cuáles son los términos y condiciones, del servicio que nos estaba prestando, y como bien dice la Regidora Aideé, no es lógico que en una grúa por fuera me cobre 600 pesos y la del ayuntamiento me cobre 1,200, 1,500 o hasta más, mucho más nada más porque es la que tiene contratada el ayuntamiento, cuando la lógica comercial debería de ser todo lo contrario, yo ayuntamiento te voy a dar un servicio, te voy a dar muchos clientes pues dame precio preferencial, y entiendo que en la noche es un precio diferente, okey habrá algunas modificaciones y habrá ciertos elementos, que puedan hacer variar el precio, pero aun así si hay precios muy elevados entre un servicio particular y el que le cobran al ciudadano cuando es infraccionado, yo creo que hay que proponer el punto de acuerdo, si me permite Síndico y que se pase a la comisión pero ya con un punto de acuerdo aprobado, con el objetivo de yo no digo quitar las grúas que están, que también entren a la competencia y que presenten en proyecto y haber el que más le convenga a Gómez Palacio, es el que aprobamos”; se le concede la voz al Síndico Municipal: “le digo coincido con Usted, regidor, el tema es que coincide, eh es más yo creo que todos coincidimos con el tema de poderles brindar un mejor servicio a la ciudadanía y cobrarles lo menos posible, lo que pasa es que estamos ahorita sin la documentación necesaria como para definir, si es la mejor, es la peor, si cobra más, si cobra menos, sabemos que cobra, que cobra, si de que ha habido quejas todos lo sabemos, lo que si tenemos que hacer es que teniendo la documentación con las direcciones correspondientes, como lo dijo la Regidora Elda, que tengan toda la información para poder definir en la Comisión y posteriormente aquí en Cabildo, si se remueve a esa concesionaria y después como se han tratado, todas, como se han tratado en general muchas de las concesiones que se han otorgado, y después ya hacerla de manera este abierta pública, si es que se contrata este de otra manera, que se haga por una licitación como debe ser, que no estoy afirmando ni negando que no existe en este momento, entonces para tener todos los elementos, todos los regidores deberemos de pasar primero por las comisiones, que le corresponda y con los directores que tenga que comparecer a ello para que le expliquen lo que tengan que explicar al respecto, es cuanto”; interviene el Décimo Segundo Regidor quien comenta: “ está bien, yo no tengo problema de que se mande a comisión, pero que realmente se mande a la

comisión que sesione a la comisión, para ver el tema porque luego ha habido otros puntos que no se mandan, y la comisión no sesiona, yo nada más lo que pediría que realmente el secretario transmita el punto a la comisión y que la comisión en esta semana pudiera estar, que al cabo la información ya la deben de tener ustedes”; se le concede la voz al Séptimo Regidor: “es extraño tanta defensa de una empresa que ha tenido tantas quejas desde el 2019, da mucho que pensar, a lo mejor por ahí puede haber algo, déjenme pasarles un dato que me acaban de pasar, que creen, grúas Chiwas no está en la lista de proveedores, aquí está 2022 y no está en la lista oficial de proveedores esa empresa, es extraño tanta defensa que ni siquiera se han dado la tarea de darla de alta como proveedor del municipio, y quiero suponer, no asegurar porque también me lo están investigando, quiero suponer que ni siquiera hay una licitación, a lo mejor hicieron un acuerdo, que ustedes lo pidieron, estoy recordando efectivamente desde la comisión aquí lo externaron y extrañamente no los pelaron como es frecuente en este gobierno, no les hicieron caso, lo dejaron ahí y hasta que truena, hasta que se ahoga el niño empieza la defensa de una empresa que caray si deja mucho que desear la defensa ultranza de una empresa que cobra demasiado que se presta a malas interpretaciones”; se le concede la voz a la Sexta Regidora: “yo insistía en que estoy de acuerdo en la propuesta del regidor Paco Bueno, que sea, él dice haber yo propongo esto y no tengo ningún problema que se pase a la comisión, yo agregaría, que se pase a la comisión, a las comisiones correspondientes y que de aquí pudiera salir de una vez la fecha en que van a convocar para que pudieran dictaminar no se la próxima semana a más tardar, pudiera agregarle eso”; nuevamente el Síndico Municipal: “si me permite abundar, aquí tenemos un ex oficial mayor, debe de conocer muy bien el procedimiento, que se da para este tipo de situaciones, si bien lo sabe él, porque así lo hizo en la administración anterior, las grúas las ve oficialía mayor porque a las grúas no se les paga, no se les contrata como pago, si, por eso se ve en un comité de adquisiciones, está bien que lo tratemos a nivel de cabildo, porque nosotros estamos en representación de la ciudadanía, pero como tal, no es una empresa que le preste un servicio al municipio, no se le paga por eso, no se le paga, da un servicio de este la situación de los temas de tránsito, pero no se le paga para que vaya a recoger vehículos, ni se le paga para que haga o cobre cierta circunstancia si hay que normarlo eso es correcto y está en lo correcto el regidor Bueno de poderles llamar, este de poder hacer lo necesario nosotros de poder hablar a lo mejor con el Oficial Mayor que es el encargado de este tema como lo fue el regidor Bardán en su momento y entonces este tratar de normar esa situación de que no existan estos cobros excesivos como lo dice el Regidor, yo creo que esa es la correcta precisión de esto, no es por comisión sino por un comité de adquisiciones que ya lo debieron de haber manejado también en administraciones anteriores, es cuanto”; por alusión personal se le concede la voz al Séptimo Regidor: “si, efectivamente yo estuve como Oficial Mayor por si no lo sabían, porque el señor le gusta estarlo recordando y yo creo que le falla otra vez la memoria, se le van las ideas fácilmente y entonces”; interviene el Secretario del Ayuntamiento para solicitar una moción de orden para no usar términos peyorativos; nuevamente el Séptimo Regidor: “no, no decirle que a lo mejor se le va la memoria no es una falta de respeto, no, no es peyorativo es la verdad, ese no es peyorativo es decirle las cosas como son en su cara, pero bueno, efectivamente no presta un servicio al municipio pero a la sociedad sí, no presta un servicio al municipio directamente pero si obliga a los tránsitos a pedir la ayuda de esa, a pedir el servicio de esa empresa, a ver que le piense un poquito con lógica y que me disculpe pero en las administraciones pasadas, se daban de alta como proveedores, precisamente para tener un sustento de poder decirles, oigan están cobrando de más, oigan esto que está pasando, si lo hacía, sí, digo,

si yo sé que la falta de algo en la cabeza pueden pasar a ser partícipes de desmemoria”; se le concede la voz a la Quinta Regidora: “yo creo estoy segura que por parte de los regidores no hay ningún deseo de defender a un proveedor o a un no es un proveedor, a alguien que está prestando un servicio, como dice no directo al municipio pero sí a la ciudadanía porque si nos han llegado múltiples quejas, llegó un momento que este punto quedó un poquito como aplazado, pero no lo hemos dejado de estar retomando en muchas ocasiones, porque efectivamente las quejas son múltiples, y no hay más quejas yo creo que porque la ciudadanía como no ha tenido respuesta ya a veces ya ni viene, nos hablan y nos dicen que pasó aquello y como no hay respuesta ya no vienen hacer la queja directa, tenemos quejas en tránsito por una serie de cosas que ahí están los ciudadanos, si algunos han acudido hacer su queja en tránsito, en donde corresponde, y nunca pasa nada así se queda, este no tenemos nosotros manera a veces de darle un seguimiento porque eso es contratar abogado y lo tenemos que contratar nosotros, en fin, yo creo que hay una serie de irregularidades en el funcionamiento de policía y tránsito severas irregularidades de extorsiones a ciudadanos que no hemos podido contener, que siguen y con tal descaro a una a la hermana de uno de mis asistentes, uno de los policías le dijo, así de tránsito, cuando la paro porque una luz trasera venía parpadeando por un falso contacto le dijo, que trabaja tu hermano en presidencia y a mí que, todavía estaba Marina, la presidenta Marina no es mi jefa, mi jefa es otra, así, le dijo y pones la queja en el municipio de lo que quieras, entonces hay una serie de irregularidades efectivamente de policía y tránsito que no hemos podido contener, de extorsiones a los ciudadanos, casi diario y lo de las grúas pues es muy patente, es muy patente lo de las grúas y yo le agregaría el corralón son dos cosas que tenemos pendientes que si es un agravio a la ciudadanía, tanto el cobro en el corralón como el uso de la grúa, yo que propongo, entonces que en la comisión de hacienda se revise si no corresponde a vialidad y tránsito o si ya le rebrotaron el tema pues que sea en hacienda con el Oficial Mayor quien revise esta situación pero que sea en esta semana de manera que ya en la próxima reunión de cabildo podamos estar viendo con todos los elementos que nos traigan el asunto de las grúas y del corralón le agrego yo”; Primera Regidora: “con el permiso de ustedes, en una ocasión que fui a las grúas Chiwas precisamente a solicitar información porque yo eh tenido muchas quejas y muchas demandas, han venido hasta llorando ahí y bla, bla, bla, bla, como todos fui directamente ahí, me tuvieron como una hora esperándolos ahí afuera porque entraba uno y pasaba otro y entraba otro, hasta que me pasaron y luego, luego el que estaba ahí encargado me dijo ¿usted quién es?, le dije soy la primera regidora a la orden, ¿qué quiere?, vengo a exponer esto y esto y esto me dijo ha descuento no se le da a ningún regidor, regidora, los descuentos tiene que pasar directamente con el Oficial Mayor, yo les digo las cosas como son sin tanto rollo eh, tiene que pasar directamente con el Oficial Mayor porque es el único que pude dar descuentos, cuando yo le dije al Oficial Mayor me dijo si Lucy cuando quieras venir por un descuento ven, eh ido como veinte mil veces y nunca me recibe por un descuento si a alguien más los recibe qué bueno porque a mí no me recibe, las cosas como son chicos aquí sobre mesa, yo si quisiera como dice la maestra Elda, estoy de acuerdo con ella, que se hiciera aquí un recuento de los hechos y que las comisiones encargadas, no nada más soy yo porque a mí ya me lo dijeron tajante que no es mi comisión la encargada de las grúas, así me lo dijeron directamente, así es de que no me echen la culpa a mí, aquí es responsabilidad de todos porque a todos nos llegan las quejas de la ciudadanía, sí, a todos y siempre nos queremos columpiar de las comisiones todos tenemos responsabilidad contra todo compañeros, todo contra todos, pero como les digo yo ya fui a las Chiwas pero me dijeron que no, no hay descuentos para regidores,



que no pertenece a tránsito y vialidad así que yo también estoy como así, qué onda entonces que está pasando?"; el C. Secretario del R. Ayuntamiento comenta al Regidor Bardán que ya agotó su espacio para replica, no sé si tenga otro, no antes de la alusión personal tuvo una réplica por hasta tres minutos"; el Séptimo Regidor: "haber todos están participando Secretario no me quieras coartar la participación"; el C. Secretario del R. Ayuntamiento concede la voz al Séptimo Regidor: "gracias muy amable, miren también me acaba de llegar, ¿qué creen?, hasta parece chisme pero bueno es para los desmemoriados, contrato de servicio, contrato de prestación de servicio número PMGPOMLICADQ001/2021, Republicano Ayuntamiento de Gómez Palacio, representado en el acto por el Lic. Karol Wohitiwa Martínez, en su carácter de Oficial Mayor, el Lic. Zuriel Abraham Rosas en su calidad de Secretario y en Lic. Cuauhtémoc Estrella González, en su carácter de Tesorero Municipal, de qué creen que es el prestador de servicios para grúas, GP Grúas, S.A. de C.V., para recordarle por desmemoriado que dice que no hay, que no hay es lo firmó aquí está la firma, permítame Secretario para terminar, ahorita se los voy a enviar, es del 2021 GP Grúas, no sé si sean las mismas Grúas Chiwas?"; varios regidores intervienen (inaudible); el C. Secretario del Ayuntamiento, hace una moción de orden a los presentes, para que el Séptimo Regidor termine su participación, continua con la voz el Séptimo Regidor: "bueno aquí hay una de GP Grúas, las quejas con las grúas han sido del 2019, aquí hay una, para decirle, esto es nada más para demostrarle al señor de que sí se hacen contratos de prestación de servicios, sacarlo del pequeñísimo error, él también fue oficial mayor en su momento juuhh! ya hace muchos años yo creo que también se le olvidó y si, si se hacen contratos de prestación de servicios para las grúas, es nada más para recordar"; se le concede la voz a la Décima Regidora: "parece que luego no escucha bien el regidor, dijo el Síndico que desconocía de estas grúas sí había contrato, nunca dijo que nunca había contratos anteriormente y yo quiero, no, no lo dijo y también quisiera yo poner como punto de acuerdo que se votara para que se turnara a la comisión correspondiente incluso se invitara también al comité de adquisiciones, para analizar y discutir bien el tema y tener la información adecuada"; por alusión personal se le concede la voz al Séptimo Regidor: "regidora escuche bien y le voy a mandar la versión estenográfica de lo que dijo el señor, y dijo no se hacen contratos de servicios porque no son proveedores del ayuntamiento, hay que poner atención y no estar jugando en el celular regidora, gracias Secretario"; por alusión personal la Regidora Estrella Morón: "nada mas no, no estoy jugando estoy trabajando y no me están nada más soplando la información que estoy diciendo estoy trabajando, nada más quería aclarar que no, no juego ni tengo juegos en el celular, tal vez usted si yo no"; se le concede la voz a la Décima Cuarta Regidora: "hacer una invitación de mi parte, voy hacer una queja ante la Profeco, para que puedan así, pues indicarle a la empresa que bajen los costos a lo que debe de ser, lo que es justo, si algún regidor se quiere sumar, a esta queja bueno pues nada más lo hago extensiva"; terminadas las participaciones el C. Secretario del Ayuntamiento somete a consideración el punto de acuerdo propuesto por el Regidor Francisco Bueno, Décimo Segundo Regidor de este H. Cabildo para proponer a este órgano colegiado enviar a las comisiones respectivas para su estudio, discusión y en su caso aprobación del análisis del servicio que presta grúas Chiwas a la ciudadanía de Gómez Palacio. Sería también propuesta a esta Comisión para el lunes 30 de mayo de 2022 la hora por definirse.- Aclarando la Quinta Regidora que también se incluya al corralón, al respecto el Décimo Segundo Regidor menciona que: "el objetivo importante es que se haga un concurso para que otras empresas puedan participar de este servicio"; el C. Secretario del R. Ayuntamiento acota que se agrega al punto con la finalidad de estudiar la posibilidad de concursar y abrir a otras

empresas para que otorguen el servicio comentado; procede a tomar el registro respectivo: Presidenta Municipal, “a favor”; Síndico Municipal: “a favor de que se vean en comisiones”; Primera Regidora: “a favor”; Segundo Regidor: “a favor”; Tercera Regidora: “también a favor y más que nada recordando que en sesiones anteriores, y directamente con la propuesta de la compañera regidora Hortencia, eh habíamos acordado discutido que dado la trascendencia de los asuntos que aquí tratáramos, siempre de serlo así, verdad con sus excepciones se discutiera primeramente, para tener toda la información se llevar a la comisión, entonces estaríamos cumpliendo también con un acuerdo anterior para que sea suficientemente discutido, y en cuanto a las grúas y en cuanto a ese servicio pues totalmente a favor y de acuerdo porque es absolutamente necesario tomar cartas en este asunto, aún y nos quede muy poco tiempo eso sería es el clamor de la ciudadanía, a favor”; Cuarto Regidor: “a favor”; Quinta Regidora: “a favor”; Sexta Regidora: “a favor”; Séptimo Regidor: “a favor”; Octava Regidora: “a favor”; Noveno Regidor: “a favor”, Décima Regidora: “a favor”, Décimo Segundo Regidor: “a favor Secretario”, Décima Tercera Regidora: “a favor”; Décima Cuarta Regidora: “si me permite nada más así rápido, la verdad me causa un poquito de controversia que tengamos que votar algo para que se vaya a comisiones pero sin embargo este con tal que no se dé carpetazo y podamos darle solución a la ciudadanía, a favor”; Décimo Quinto Regidor: “a favor”; el C. Secretario del R. Ayuntamiento comunica que el H. Cabildo toma el siguiente acuerdo: **374.- Por Unanimidad se tiene por aprobado el Acuerdo propuesto por el Décimo Segundo Regidor, Juan Francisco Bueno Flores, referente a enviar a las comisiones respectivas para su estudio, discusión y en su caso aprobación del análisis del servicio que presta la empresa Grúas Chiwas y el Corralón, a la ciudadanía de Gómez Palacio. Por lo que a las Comisiones involucradas se convocará a sesión el lunes 30 de mayo de 2022 la hora por definirse.-** Pasando a otro asunto, se le concede la voz a la Octava Regidora quien menciona: “es nada más para un informe respecto a que el 8 de enero del 2021, realicé una queja ante la Segunda Visitaduría de Derechos Humanos, respecto a las actuaciones que tuvieron funcionarios de esta administración por cuestiones de violencia y actuaciones que vulneraron mis derechos humanos, y que sin embargo no ha habido la respuesta debida a esta situación, se ha tomado muy a la ligera y no ha habido la actuación de parte de la administración municipal, por lo que informo a los integrantes del Cabildo, que el procedimiento legal continua, y que en el cual van involucrados tanto las comisiones de derechos humanos de este Cabildo como la de equidad y género, así como también algunos otros funcionarios que ya se les estará dando el parte legal, es cuanto Secretario”.- El C. Secretario del Ayuntamiento, continua con la voz comunica que en este momento se toma el registro para los participantes en Segunda Ronda, se le concede la voz a la Décima Tercera Regidora comenta: “son dos puntos compañeros, solicitar atentamente que comparezca el Director del SIDEAPA para que nos dé un informe acerca de cuál es la problemática de las norias del medio rural que abastecen básicamente las comunidades del perímetro Sacramento, tenemos como cuatro o cinco días sin agua, no sabemos cuál es el motivo y solicitarle también, a la señora Presidenta, tanto como al director del SIDEAPA, que envíen pipas con agua a las diferentes comunidades, pero que lleguen y repartan ahí en forma generalizada, porque si nos hemos dado cuenta de que han ido y nada más van con ciertos sectores, entonces básicamente de donde se han comunicado conmigo son del Ejido La Flor, El Compás, San Felipe, El Cariño, no sabemos cuál es el problema pero pues ya cuatro, cinco días es mucho, a partir de anoche empezó a salir un poquito pero realmente la situación es crítica sobre todo por el calor, hay muchos niños enfermos, deshidratados y si necesitamos saber, que el Director nos diga cuál es la causa de esa

falta del líquido ese es uno.- La otra solicitar a Servicios Públicos al Departamento de Alumbrado Público que también pues traten de agilizar un poquito, eh la demanda de las solicitudes que están haciendo en algunas comunidades porque hemos reportado que hay lámparas descompuestas, focos fundidos etc., y van y también no llegan a donde a donde reportamos, entonces que no sectoricen, que si van a alguna comunidad qué caso tiene que dejen de atender algunas solicitudes, para regresar a la semana si ya están ahí que le den trámite a todo lo que la ciudadanía de ahí, de esas comunidades les estén solicitando en esos momentos, y también eso pasó con el Ejido La Flor, ayer, llegaron, atienden el centro del poblado y a las orillas las dejan sin luz, y luego los reportamos otra vez y espérese siete días, imagínese siete días”, interrumpe el Décimo Quinto Regidor: “es que son trabajadores sindicalizados”, nuevamente, la Décima Tercera Regidora: “pues no importa se sean sindicalizados o no, el problema es que existe y que tienen que atender, entonces esos son los dos asuntos que quería tratar”.- Pasando a otro asunto se le concede la voz a la Décima Cuarta Regidora: “pues más que nada es de mera información, eh ahora, el día de hoy entiendo por qué la premura de remover al Secretario tan tan rápido, tan expedito, eh el día de antier 24 se dio eh una constancia de residencia a la actual candidata a la presidencia municipal por MORENA, eh la cual no se le había podido otorgar ya que no había eh dicho or eh teniendo los fundamentos de dónde radicaba, aquí nos dice que ella vive, no voy a decir la dirección solamente que en Altozano, desde hace siete años a lo cual el 9 de febrero del 2017, se hizo un acuerdo de forma unánime por el Cabildo que se daba eh la lotificación de Altozano, esto nos da que Altozano no existía hace siete años, solamente había terrenos, pero bueno ya conocen ustedes el tema, solo quería decirle al Secretario que aunque no me pone un poquito de atención, está ocupado, las consecuencias legales que esto ah atrae y la premura de hacerlo es porque bueno en la Sala Regional de Guadalajara ya estaban solicitando esta esta papelería, nada más quiero quiero que la ciudadanía sobre todo y ustedes compañeros se den cuenta en las ilegalidades en las que se siguen cometiendo, las consecuencias legales tanto Secretario, sé que es estudiado y me extraña mucho que que se preste a este tipo de situaciones igual que la Presidenta con todo respeto y bueno nada más era para para informar a la ciudadanía que aunque ya lo saben muchos de ellos, para seguir informando a la ciudadanía porque es responsabilidad también de nosotros, es cuanto”; Secretario del Ayuntamiento: “gracias Regidora Karla Tello, Síndico Cuauhtémoc Estrella tiene el uso de la voz en replica”; Síndico Municipal: “Regidora se me hace este, ¿cuándo dijo que recibieron el oficio en la el tribunal?, que fue muy expedito, dijo Usted”; Décima Cuarta Regidora: “no, la la remoción del Secretario”; Síndico Municipal: “si pero que lo recibieron en el tribunal dice usted, que porque le urgía que lo recibieran en el tribunal”; Décima Cuarta Regidora: “no, dije que el 24 la expidieron, el 24 antier”; Síndico Municipal: “pero que, porque se lo habían pedido en el Tribunal, usted dijo ahorita”; Décima Cuarta Regidora: “se lo solicitaron”; Síndico Municipal: “¿quién se lo solicitó?; Décima Cuarta Regidora: “pues el tribunal”; Síndico Municipal: “¿quién se lo solicitó?; Décima Cuarta Regidora: “no no, yo dije”; Síndico Municipal: “claro que sí, pero bueno vamos a suponer, vamos a suponer”; Décima Cuarta Regidora: “haber bueno no se haga bolas”; nuevamente el Síndico Municipal: “vamos a suponer, no, no me hago, léalo, lea el documento para que para que lo conozcamos todos nosotros a ver si dice, lo que usted está diciendo, que yo estoy seguro que no”; Sexta Regidora: “es la constancia”; Síndico Municipal: “léalo, léala, léala constancia”; Décima Cuarta Regidora: “no tengo porqué leerla”; Síndico Municipal: “léala la constancia porque está diciendo una cosa que es falsa”; Décima Cuarta Regidora: “no tengo por qué obedecer sus órdenes”; Síndico Municipal: “está

diciendo una cosa que es falsa, no diga cosas falsas”; Décima Cuarta Regidora: “estoy diciendo que Altozano no existía hace siete años”; Síndico Municipal: “pero no diga cosas, haber me puede dejar hablar porque usted está diciendo cosas falsas, le voy a explicar por qué, primero en derecho, no es lo mismo residencia que la casa en donde vivas, no es lo mismo, lea bien el oficio lea bien el oficio primero, no diga mentiras porque ahí dice que la residencia de la de la este ciudadana es de 7 años como usted dice pero no dice que en Altozano, léalo bien léalo bien eh porque está diciendo una cosa que es falsa”; Décima Cuarta Regidora: “está bien, yo no estoy diciendo ninguna falsedad”; Síndico Municipal: “eh se lo voy, a... no yo me lo sé ese oficio no se apure yo lo conozco”; la Décima Cuarta Regidora: “mire está bien, yo no voy a entrar en discusión con usted”; nuevamente el Síndico Municipal: “yo lo conozco, fíjese nomas que pena me da, está diciendo una mentira, yo se lo estoy comprobando, léalo para que me calle la boca”; Décima Cuarta Regidora: “las mentiras vienen de otro lado”; Síndico Municipal: “léalo para que me calle la boca”; Décima Cuarta Regidora: “yo no tengo porqué leerlo y le voy a pedir, permítame, le voy a pedir respeto a mí”; Síndico Municipal: “le estoy respetando”; Décima Cuarta Regidora: “usted no me hable así, soy una mujer y por lo menos”: Síndico Municipal: “estoy hablando normal”; Décima Cuarta Regidora: “me va a permitir, que me calle la boca, este señor, porque yo soy una mujer y merezco respeto, usted no me va a faltar al respeto a mí”; Síndico Municipal: “discúlpeme, discúlpeme, no le eh faltado el respeto, discúlpeme”; Secretario del Ayuntamiento: “Estrella, por alusión personal”; Décima Cuarta Regidora: “no, no me va faltar al respeto, discúlpeme, yo me eh dirigido hacia usted”; Síndico Municipal: “yo también”; Décima Cuarta Regidora: “yo me eh dirigido a usted con mucho respeto”; Síndico Municipal: “nada más le estoy que lo lea para que vea que no es así”; Décima Cuarta Regidora: “yo no le voy a decir que le voy a callar la boca, ni mucho menos”; Síndico Municipal: “para que me calle la boca a mí”; Décima Cuarta Regidora: “entonces, está bien, está bien, no voy a discutir”; Secretario del R. Ayuntamiento: “por favor procuremos no establecer diálogos, una moción de orden para todos y para todas”; Décima Cuarta Regidora: “no voy a discutir”; Síndico Municipal: “Léalo para que me calle la boca, le dije, léalo, léalo para que me calle la boca a mí”; la Décima Cuarta Regidora: “léalo usted lo tiene”; Secretario del Ayuntamiento: “una moción de orden, por favor, no entremos en diálogos; la Décima Cuarta Regidora: “yo nada más quería dar esa información”; Secretario del Ayuntamiento: “correcto, gracias Regidora, eh Regidor Francisco Bardán, para la réplica para eh el punto de la Regidora Karla Tello”; Séptimo Regidor: “De la Regidora Karla Tello, Regidora yo creo que no tiene que desgastarse, se lo digo con mucho respeto, con personajes como algunos aquí, no tiene caso, hay que recordar algo, es candidato, la ética se les olvida, a tres que están aquí que son candidatos, aunque lo permita la ley pero moralmente siguen cobrando y andan en campaña, entonces, digo hay que entender por qué la defensa ultranza, a este hacia una anomalía, a una ilegalidad, hay que entenderlo eh Regidora, lastima de pertenecer a este Cabildo en donde se les olvida la legalidad, la moral, este todo, todo se les olvida porque quieren volver a repetir y quieren volver a estar ahí, pero bueno faltan pocos días, para que se les acaben sus sueños guajiros, nada más quería comentarle eso Regidora, gracias”; Secretario del Ayuntamiento: “eh tiene para réplica la Regidora Estrella Morón y la Regidora Aideé Román”; Décima Regidora: “pues es que así aquí me tiene el regidor Paco Bueno la carta y ya me asome a leerla y efectivamente dice que tiene 7 años de residencia en el municipio de Gómez Palacio, no especifica que en Altozano, ya la ya la pude leer, nada más quería aclarar y si tampoco se vale que se digan mentiras a este recinto hay que respetarlo ¿no?”; Secretario del Ayuntamiento: “gracias Regidora Estrella Morón, Regidora Aideé Román”; Octava

Regidora: “a la Regidora Karla, por obviedad los temas salen sobrando, los hechos hablan por sí mismo, todo lo que hicieron, todo lo que movieron, todo lo que tuvieron que lograr para generar ese oficio, tienes todo el respaldo, es cuanto Secretario”; Secretario del Ayuntamiento: “gracias Regidora Román, en tercera, en la segunda ronda, tercer eh orador el Regidor Francisco Bardán, tiene el uso de la voz, Regidor”; Séptimo Regidor: “es para la Presidenta Municipal, nuevamente esperemos escuchar su voz que nos haga el grandísimo honor de hablar porque aquí parece, que usted la minimizan, todo mundo habla menos usted, está en su derecho, como dicen, luego, luego salen en defensa de usted está en su derecho, de de es nada más para recordarle Presidenta, que siguen sin atender, los juicios de demanda que tienen más de 100 tra ex trabajadores, que ya han obtenido resoluciones, ustedes se han negado a contestar en algunas ocasiones, en otras, este les dicen que ya los van a reacomodar y no lo han hecho, yo le pediría insistentemente, nuevamente yo sé que ya la están asesorando de nuevo, que bárbaro, este ya ya me estoy dirigiendo con la Presidenta, y con mucho respeto porque lo hemos hecho anteriormente y no hemos obtenido respuesta por parte suya, este siguen estas personas sin obtener su liquidación que por ley les corresponde, sin obtener su su reinstalación que ya hay juicios así que ustedes siguen este haciendo argucias legaloides para retrasarlo, sabemos de la eh mala intención que tienen quieren porque saben que van a perder y quieren que la próxima administración se haga cargo de esta deuda, lo hará créamelo que lo hará pero con sus debidas menores y procesos legales contra quien corresponda por no haber atendido en tiempo y forma esta situación, entonces yo le pediría Presidenta de favor que le pusiera atención a este caso antes de que volviera a estallar y quieran justificar que es un movimiento político cuando esto viene desde hace dos años ocho meses y ustedes lo causaron, no lo causó nadie más, que la ineptitud, la ineficiencia y la falta de argucia legales de esta administración, gracias”; por réplica el Síndico Municipal tiene el uso de la voz, interrumpe el Séptimo Regidor: “me dirigí a la Presidenta”; el Secretario del Ayuntamiento comenta que es réplica y no es una pregunta, tiene derecho al uso de la voz, el Síndico Municipal: “no lo estoy pidiendo jajajaja, hay no me tenga miedo”; el Séptimo Regidor: “no, no le tengo me hace lo que al viento a Juárez”; el Secretario del Ayuntamiento solicita por favor orden, el Síndico Municipal: “jajajajaja, aquí qué curioso, porqué si cierto usted fue el oficial mayor en la administración anterior, fíjese nomás, fíjese nomas pero déjeme le digo, aquí en esta administración hemos pagado de la pasada administración hemos pagado más de 17 millones de pesos de trabajadores de la pasada administración, tenemos el dato perfecto, o sea, lo conocemos, asuntos que perdieron ellos, que también están documentados que los perdieron, así como él dice a propósito, que los perdieron ustedes, y lo único que dijeron allá precisamente para que pague la siguiente, ya los pagamos ya los pagamos estamos haciendo frente a todos los problemas que nos dejaron en el municipio a todos, seguramente este usted los debe de conocer perfectamente no hemos dejado ni un solo asunto legal, porque en estas sesiones de cabildo que hemos tratado se tocó el punto de atender todas todas las este, a todos los despedidos, que hubiera en el municipio y que los liquidáramos de una manera como se pactó que después modificamos el punto de acuerdo, y lo hemos hecho de una manera puntual, hemos pagado todas las liquidaciones que ha habido, con el aseveramiento de que en estas sesiones de cabildo se acordó de que primero se tenían que agotar las instancias correspondientes, o sea no podemos ser juez y parte, no podemos determinar si hay o no hay una irresponsabilidad de algún trabajador para darlo de baja, pero si les corresponde es el 100%, y así lo acordamos y así lo hemos hecho hasta el momento, pagando todos los trabajadores que dejaron en la pasada administración sin pago, ellos

si lo dejaron sin pago nosotros pagamos 17 millones de pesos por lo menos lo que va hasta ahorita, de asuntos que se han perdido, es cierto, es cierto que bueno que se acuerda”; se le concede la voz al Séptimo Regidor: “yo le puedo asegurar, que miente, con todos los dientes miente, no se dejaron asuntos laborales por tantas cantidades, por tal cantidad, y le voy a pedir que me lo demuestre, que me lo demuestre, que son asuntos de la administración pasada, no lo va a poder hacer, de hecho se le va a olvidar, y dos Presidenta, Presidenta para que no diga que es un asunto político, el día lunes voy a citar a todos los ex trabajadores, a todos los ex trabajadores que no les han resuelto, ¿cómo va su proceso? y ¿qué les está diciendo la administración?, y a ¿quiénes no les han pagado? por argucias, legales, sucias de esta administración, para que no vayan a decir hay es que estamos en proceso político, no, ya se cansaron de estar esperando dos años ocho meses y nos los han reinstalado, y no los han liquidado conforme a derecho, entonces espero que el lunes no tenga tanta agenda como para que los reciba, yo le pediría una cita el lunes desde ahorita, para que me pudiera dar la oportunidad de entrar con más de cien ex trabajadores que fueron despedidos injustificadamente”; hace uso de la voz la Presidenta Municipal: “con gusto, lo que sí le voy a decir Regidor, que nosotros hemos atendido las demandas de todos los trabajadores y hasta ahorita yo creo que no tengo pendientes, eso es una estancia, eso es la estancia es la que resuelve, no nosotros, lo que sí le puedo decir que hasta ahorita no tengo pendientes de liquidaciones, es cuanto”; el Séptimo Regidor responde: “se lo voy a demostrar Presidenta el lunes”; se le concede la voz a la Octava Regidora: “además de los pendientes que hay de los trabajadores, los funcionarios actuales, se han dado a la tarea pues de perjudicarla Presidenta nuevamente, porque son ellos los que generan esa serie de problemas y de controversias que no tienen razón de ser, si se hicieran bien las cosas, hemos sabido de casos de trabajadores que incluso se siguen presentando a trabajar, porque no les han notificado la baja, eh con una serie de comentarios y de excusas absurdas, ellos se dan cuenta hasta que les sale su quincena y no les sale completa, pero ellos ya colaboraron y ya siguieron presentándose a trabajar, y también le siguen al momento de la liquidación, siguen siendo cantidades menores, a la que por ley les corresponden, entonces con todo respeto o sea, no podemos seguir discutiendo algo y de estar de acuerdo cuando los funcionarios, no lo cumplen y le siguen perjudicando a usted, es cuanto Secretario”.- Pasando a otro asunto y continuando con el registro de participación en esta segunda ronda se le concede la voz a la Décima Regidora quien comenta: “declino mi participación”:- Por último en desahogo del **Séptimo Punto**, el C. Secretario procede la Clausura de la Sesión e informa a los presentes que con toda oportunidad se citará para la celebración de la próxima sesión ordinaria.- Se da por terminada la sesión, siendo las 15:22 horas del día de su inicio.- Damos Fe.- -----  
-----

## FE DE ERRATAS

El suscrito C. Héctor Francisco León Ezquerria, Secretario del R. Ayuntamiento de Gómez Palacio, Durango, con relación al Acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo número 120, de fecha 26 de mayo de 2022, informo que se han advertido diversos errores respecto al número consecutivo asignado a los acuerdos tomados y descritos en la misma. En consecuencia, a continuación se describe lo correspondiente al acta:

<b>ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. CABILDO DE GÓMEZ PALACIO, DURANGO, NÚMERO 120, DE FECHA 26 DE MAYO DE 2022</b>	
<b>DICE</b>	<b>DEBE DECIR</b>
con 10 votos en contra y 6 a favor se tiene por No aprobado el Cuarto Punto, del Orden del día con las indicaciones precisadas”.-	396.- con 10 votos en contra y 6 a favor se tiene por No aprobado el Cuarto Punto, del Orden del día con las indicaciones precisadas”.-
con 15 votos a favor se aprueba el punto de acuerdo propuesto por la Regidora Aideé Román, para que el desahogo del Quinto Punto, relativo a la aprobación, del acta de la sesión extraordinaria privada del 23 de mayo de 2022, sea estudiada, discutida y en su caso aprobada para la próxima sesión ordinaria.-	397.- con 15 votos a favor se aprueba el punto de acuerdo propuesto por la Regidora Aideé Román, para que el desahogo del Quinto Punto, relativo a la aprobación, del acta de la sesión extraordinaria privada del 23 de mayo de 2022, sea estudiada, discutida y en su caso aprobada para la próxima sesión ordinaria.-
374.- Por Unanimidad se tiene por aprobado el Acuerdo propuesto por el Décimo Segundo Regidor, Juan Francisco Bueno Flores, referente a enviar a las comisiones respectivas para su estudio, discusión y en su caso aprobación del análisis del servicio que presta la empresa Grúas Chiwas y el Corralón, a la ciudadanía de Gómez Palacio. Por lo que a las Comisiones involucradas se convocará a sesión el lunes 30 de mayo de 2022 la hora por definirse.-	398.- Por Unanimidad se tiene por aprobado el Acuerdo propuesto por el Décimo Segundo Regidor, Juan Francisco Bueno Flores, referente a enviar a las comisiones respectivas para su estudio, discusión y en su caso aprobación del análisis del servicio que presta la empresa Grúas Chiwas y el Corralón, a la ciudadanía de Gómez Palacio. Por lo que a las Comisiones involucradas se convocará a sesión el lunes 30 de mayo de 2022 la hora por definirse.-

  
**HÉCTOR FRANCISCO LEÓN EZQUERRA**  
 Secretario del R. Ayuntamiento de Gómez Palacio

SECRETARÍA  
DEL REPUBLICANO  
AYUNTAMIENTO

-----**CERTIFICACIÓN**-----

En la Ciudad de Gómez Palacio, Estado de Durango, el suscrito, HÉCTOR FRANCISCO LEÓN EZQUERRA, Secretario del Republicano Ayuntamiento de Gómez Palacio con fundamento en el artículo 85, fracción VIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, hace constar y certifica que el presente documento, en 14 ( Catorce ) fojas útiles, corresponden al contenido del acta de sesión ordinaria No. 120 del H. Cabildo de Gómez Palacio, Durango de fecha 26 de mayo de 2022 y es copia sacada de los archivos que obran en la Secretaría del R.

  
**GÓMEZ PALACIO  
DURANGO**  
 2019-2022

Ayuntamiento. Lo que certifico para los usos y fines legales a que haya lugar  
en la Ciudad de Gómez Palacio, Durango, a los 8 días del mes de  
Julio de 2022.-----



GÓMEZ PALACIO

**HÉCTOR FRANCISCO LEÓN EZQUERRA**  
Secretario del R. Ayuntamiento de Gómez Palacio

2019-2022